SE REPITEN EN VALENCIA LOS SUCESOS DE MADRID





EDICION DE 16 PAGINAS

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III. — Nro 1068. SANTA FE, MIERCOLES 7 DE MAYO DE 1930 DIRECCION Y ADMINISTRACION, SAN MARTIN 2001

No se ha Hecho Lugar al Pedido de Intervención Nacional a Entre Rios

Se Decretó la Prisión del ex Senador Cordobés Dr. Pedro Vivas

FUE RECHAZADO EL PEDIDO DE INTERVENCION NACIONAL A LA PROV, DE ENTRE RIOS

EN ESE SENTIDO SE EXPIDIERON LAS AUTORIDADES DEL COMITE NACIONAL DEL PERSONALISMO

BUENOS AIRES, 6. — El diario oficial informa que las autoridades directivas del Comité Nacional del Personalismo, en reunión especial, resolvieron rechazar el pedido de intervención nacional a Entre Rios, que formulara una delegación partidista de esa Provincia.

A pesar de los procedimientos absolutamente herméticos usados por el partido oficial en su vida política, se sabe que las extensas deliberaciones de los delegados entrerrianos y el Comité Nacional, llegaron a un resultado negativo, obedeciendo a las impresiones recogidas, en las altas esferas oficiales, a la que se someten todas las decisiones de la agrupación.

Se sabe, además, que ésto acusó verdadera contrariedad a la tendencia más empeñada en lograr la intervención, y que, para contemporizar, para satisfacer siquiera sea en parte la demanda de algunos dirigentes partidistas de Entre Rios, se ha convenido en principio en gestionar el envío de un veedor el día de las elecciones, veedor que no se sabe si será oficialmente designado, si lo será extra oficial o bien partidario.

Se agrega, por último, que se habría convenido en la necesidad de que el partido concurriese a las elecciones, y que estas determinaciones se adoptaron de acuerdo con el pensamiento expresado por el presidente de la República en la conferencia que con él mantuvieron hace dos días los delegados.

RENUNCIARIA EL MINISTRO DE HACIENDA

Como consecuencia del fracaso de las gestiones de intervención a Entre Rios, se rumorea de que es probable que el Ministro de Hacienda de la Nación, doctor Perez Colman, presente su renuncia; pues estaba seriamente comprometido en favor de su envio.

Por las mismas circunstancias, haría lo propio el Presidenet del Banco de la Nación.

HECHO SANGRIENTO OCURRIDO EN LA PROV. DE CORDOBA

Fué muerto el secretario de la Municipalidad de Villa General Mitre y herido de gravedad el Intendente de la misma

CORDOBA, 6. — Se ha producido hoy un bárbaro hecho sangriento en la casa municipal de Villa General Mitre, del que resultó muerto el secretario de aquella municipalidad y herido de gravedad el intendente de la misma.

Se acusa como autor de este hecho al recaudador de la comuna señor Oscar Juárez quien hasta la fecha no había rendido cuentas de su recaudación, a pesar del pedido que en tal sentido le formulara el Intendente.

MERMOZ PRUEBA EL APARATO EN AGUAS BRAVAS

SAN LUIS DEL SENEGAL, 6. — Durante toda la mañana de hoy el aviador Mermoz, estuvo realizando vuelos de ensayo, probando el aparato para el gran vuelo trasatlántico.

En las primeras horas de la tarde, efectuó ejercicios de acuatizaje y despegue, teniendo que luchar con las aguas bravas del mar "picado".

Después de bajar del avión hizo declaraciones, en el sentido de que estaba completamente seguro del aparato, que respondería a cualquier emergencia que ocurriera en la travesía.

LA C. DE PODERES DE LA CAMARA DE D. DE LA NACION

BUENOS AIRES, 6. — Hoy se constituyó la Comisión de Poderes de la Cámara de Diputados de la Nación, integrándola cinco miembros.

La disminución del número de componentes se debe a que dos de los designados presentaron sus renuncias, siendo ellos, los diputados Quirós y Borda.

En esta reunión se nombró presidente de dicho comisión al diputado por San Luis, señor Zabala. Al mismo tiempo se eligió de secretario al diputado de la Capital Federal señor Grisolía.

En el mismo día han iniciado las tareas, teniendo muchos asuntos que despachar. Se asegura que realizarán dos reuniones diarias para poner al día la carpeta que les corresponde, a la brevedad posible.

UNA DELEGACION DE MAESTROS CONVERSO CON EL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 6. — Una delegación de maestros de las escuelas Láinez entrevistó hoy al Presidente de la República, con el objeto de agradecerle la equiparación de sus sueldos, con los que perciben los de la Capital.

El señor Irigoyen con la modalidad que le es característica, trató cordialmente a los integrantes de la delegación, manifestándoles que la equiparación de sueldos, si bien se debía a su gestión personal, no era más que lo que ellos merecían.

LOS MEDICOS DE LA CARCEL REVISARON AYER AL LEADER INDU, DR. MAHATMA GANDHI

INFORMARON QUE GOZA DE BUENA SALUD

BOMBAY, 6. — Los médicos de la cárcel en que se encuentra detenido el leader hindú doctor Mahatma Gandi, fueron comisionados por las autoridades del aquel establecimiento carcelario, para que revisaran a Gandi, debiendo presentar luego el informe correspondiente.

Después de examinarlo detenidamente manifestaron que goza de excelente salud y que no presenta indicio alguno de debilidad cardíaca como se había supuesto.

El doctor Gandhi, dejó que los médicos trabajaran con toda tranquilidad en su examen, diciendo que nada puede hacerse contra el movimiento puesto que la obra que viene haciendo en favor del pueblo hindú, iba a seguir su curso natural y que él u otro que lo reemplazara, llevarían a un feliz puerto la empresa iniciada.

A pesar de la protesta de los adiptos al leader de carácter pacifica, se cree que no es esto nada más que un compás de espera, durante el cual se prepara algún movimiento para conseguir el rescate de su jefe.

BATIO UN RECORD SUDAMERICANO DE NATACION, TELLEZ

SANTIAGO DE CHILE, 6. — El nadador chileno Tellez, batió el récord sudamericano de natación de los 300 metros estilo libre, haciéndolo en gran forma.

Empleó para cubrir la distancia de los 300 metros, tres minutos cincuenta y seis segundos.

El record que marcaba el argentino Uranga, ha sido mejorado con el tiempo empleado por Tellez, en varios segundos.

EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL QUE SE INICIO EN MADRID, CONTINUA EN LAS FACULTADES DE VALENCIA

Los estudiantes de esta ciudad, como los de aquélla, izaron la bandera roja y destruyeron los emblemas de los reyes

LA POLICIA DETUVO A ALGUNOS DE ELLOS

SEVILLA, 6. — En esta ciudad se repiten los hechos que ayer llamaron la atención pública en la ciudad de Madrid, y de los cuales se ha ocupado toda la prensa.

El movimiento iniciado por los estudiantes de las Facultades de aquella ciudad ha tenido eco en los de ésta, los que se han mostrado decididos a reeditar los sucesos de ayer.

El movimiento republicano tiene sus más enérgicos agitadores en la masa estudiantil, por cuya razón el pueblo que vive de los mismos ideales les presta su apoyo. No obstante, han sido censurados los estudiantes por los ataques contra la policía que fué a guardar el orden en la Facultad de Medicina.

LA HUELGA EN VALENCIA

Los estudiantes de la Facultad de esta ciudad, se han declarado en huelga desde ayer. Una gran cantidad de éllos salieron en manifestación por las calles izando banderas rojas.

Después de haber recorrido parte de la ciudad regresaron a la Facultad, donde enarbolaron las banderas que llevaban, a los gritos de "Muera el rey", "Viva la República".

Los emblemas de los reyes que se encontraban en la Facultad fueron destruídos completamente, poniendo en los muros de la casa inscripciones relativas al movimiento y a la fecha.

APEDREARON A LOS POLICIAS

De allí volvieron a salir a las calles vivando a la República. La policía que trató de disolver la manifestación fué apedreada por la muchedumbre, que delirante gritaba contra el rey.

El desorden no alcanzó mayores proporciones, pues llegaron refuerzos policiales, consiguiendo de esta manera dispersarlos, tomando a algunos de éllos.

LA COMPLICIDAD DEL DOCTOR VIVAS EN EL SECUESTRO DE FISCALES FUE COMPROBADA

PROSIGUE EL ASUNTO DE LA VIOLACION DE URNAS Y DE SECUESTRO A LOS FISCALES DEMOCRATAS

CORDOBA, 6. — En el día de ayer las actividades en el Juzgado del doctor Villar Palacios fueron intensas, desde temprano concurrió el magistrado a su despacho, haciendo comparecer a numerosos detenidos a fin de establecer el grado de culpabilidad en el conocido asunto de violación de urnas y de secuestros a los fiscales demócratas en los recientes comicios nacionales.

El auxiliar de policía Absalon Ferreyra fué el primero en comparecer ante el juez, siendo el interrogatorio extenso, dado el tiempo que permaneció en la sala. Resultando de las manifestaciones del declarado que el Dr. Pedro E. Vivas, ex senador provincial y defensor de algunos de los encausados fué quien condujo a los fiscales demócratas hasta la cárcel después de sacarlos del recinto legislativo.

Ante tal manifestación, hecha con abundancia de detalles, el juez decretó de inmediato la prisión del ex candidato a diputado nacional doctor Vivas, medida que no fué posible cumplimentar por cuanto el doctor Vivas no se encontraba en la ciudad. Según versiones circulantes el mencionado doctor en pleno conocimiento de lo que iba a ocurrir se fugó de la capital.

SE COMPROBO UNA IRREGULARIDAD

Informaciones llegadas al Juez que entiende en el asunto, habían puesto en evidencia que los detenidos como cómplices en el secuestro de fiscales y violación de urnas, gozaban en su encierro de toda clase de comodidades y distinciones; a tal efecto el doctor Villar Palacios comunicó a la Jefatura de Policía, y solicitó repetidas veces se establecieran los motivos de esas libertades para con los encausados. En el día de ayer a fin de constatar si efectivamente se procedía con corrección el referido magistrado se trasladó a la cárcel personalmente, siendo la madrugada y comprobó que el sub comisario Juan Carpintero no se encontraba en esa; interrogando por el detenido, se le manifestó que se encontraba en la terraza tomando fresco, lo que provocó la consiguiente hilaridad, dado que la noche estaba excesivamente fesca. El Juez dictó las medidas del caso.

UN FORMIDABLE TERREMOTO PRODUCIDO EN RANGOON HA OCASIONADO 59 MUERTOS

A consecuencia del mismo se incendió gran parte de la ciudad de Pegu, en la que perecieron más de seis mil personas

RANGOON, 6. — Un formidable terremoto se ha producido en la tarde de hoy, sacudiendo toda la ciudad. Varios edificios se desplomaron ocasionando daños en las personas y casas.

Los muertos por este fenómeno en la ciudad de Rangoon, ascienden a cincuenta y nueve, asistiéndose más de doscientos heridos en los hospitales de la población.

EN LA CIUDAD DE PEGU

En la ciudad de Pegu, a consecuencia del terremoto de hoy, se produjo un voraz incendio que destruyó casi toda la ciudad. Un fuerte viento que soplaba en aquellas horas, propagó las llamas que bien pronto hicieron presa de toda la ciudad, resultando inútiles los esfuerzos realizados para terminar con el fuego.

En pocas horas, la ciudad quedó reducida a escombros, viéndose por todos los campos, grupos de personas que disparaban de las llamas.

Se dice que los muertos que este incendio ha ocasionado, suman más de seis mil, siendo imposible calcular el número de heridos, pues hasta el momento no fué posible atender a los que se encontraban caídos por las calles, caminos y campos adyacentes a la ciudad.

LOS ESGRIMISTAS ARG. PARTIERON A MONTEVIDEO, AYER

BUENOS AIRES, 6. — Partieron hoy a Montevideo los esgrimistas argentinos que tomarán parte en el campeonato Rioplatense de esgrima.

Los integrantes de esta delegación que nos representará en la vecina orilla, constituyen lo más destacado de este deporte en nuestro ambiente.

Los asaltos se efectuarán en los días 8, 9 y 10, del corriente.

CONFLICTO MUNICIPAL EN TUCUMAN

TUCUMAN, 6. — No se ha podido llegar a un acuerdo entre el Concejo Deliberante y la Intendencia Municipal de esta ciudad.

El Concejo Deliberante someterá a la Corte Suprema, el mencionado conflicto con la Intendencia, quien designará los técnicos que respondan al cuestionario relacionado con la situación municipal.

CONCURRIO AL H. ESPAÑOL EL DOCTOR ASUERO

Un grupo de banqueros le ofrecerá una comida

BUENOS AIRES, 6. — El doctor Asuero, acompañado de su ayudante, el doctor Sampayo, visitó hoy el Hospital Español, siendo objeto de manifestaciones de simpatía, por parte de las autoridades del nosocomio.

Luego el doctor Sampayo informó a los periodistas, que los médicos del Hospital le entregarían al doctor Asuero una lista con los diagnósticos de los enfermos susceptibles de ser tratados por medio de la asueroterapia. Agregó, que a pesar de ello Asuero no piensa tratar los casos de parálisis infantil, ni de sordera.

Dícese que en breve, el ilustre huésped, visitará el caballo de hipología del Jockey Club, donde aplicaría la asueroterapia a un caballo.

Un núcleo de caracterizados banqueros de esta Capital, que simpatizan con sus procedimientos, han resuelto ofrecerle una comida que tendrá lugar en uno de estos días.

Santa Fe no ha Logrado Como Santiago del Estero la Defensa de su Pobre Legislatura

Un Paralélo Que no Nos Favorece y un Telegrama Que Debiera Ser Múltiple

Los sobresaltos a que están sujetas las provincias argentinas, por la suerte que pudieran correr sus instituciones, permiten aplicarles, en el estudio del momento político que vive la nación, el método de Plutarco.

Podremos así hablar de sus vidas paralelas, eligiendo en el mapa todos aquellos estados que sufren los mismos fenómenos de absorsión; y podremos igualmente deducir de los tropiezos de unos, las posibles contingencias que les prepara el porvenir a otros.

SANTIAGO DEL ESTERO Y SANTA FE

Prescindamos de detalles de menor importancia como los que tendría en cuenta nuestra vanidad si quisiéramos decir que Santa Fe es la segunda provincia argentina; segunda o décimacuarta, su situación ha podido ser semejante á la que el gobernador Maradona ha estado a punto de crearle a Santiago del Estero. Observemos entonces, sin reparar mucho en nuestra mejor situación económica (¿cómo anda nuestro crédito? ...¿porqué no se consigue el empréstito de cinco millones para pagar a los maestros?) simplemente las semejanzas de crisis de nuestras instituciones.

Ayer, Santiago del Estero recibió en su carta orgánica el golpe brutal del pkase ejecutivo. Y fué en las herrumbradas bayonetas de uno de esos pintorescos regimientos de Guardianes de Cárceles, (la peor caricatura de tropa militar que se conoce hasta el presente), en donde depositó el gobernador Maradona, tan poco gobernador, el argumento constitucional de la clausura legislativa.

No mentemos en esta hora de angustias institucionales, los fundamentos del decreto que mandó cumplir S. E. Maradona. ¿Para qué?... Tendríamos vergüenza pocas líneas más abajo, de confesar que sí, que efectivamente, esa ha sido la orden con que se ha afrontado a una provincia argentina.

DE LA CANCEL PARA ADENTRO

Pero, ¿nos olvidamos acaso de lo que ocurre en nuestra casa, de la cancel para adentro?... En cierto modo, en toda la cuadra argentina, en todo este barrio que es nuestra patria, nosotros somos los vecinos que menos debiéramos ocuparnos de lo que ocurre en la casa del lado. ¿Con qué autoridad moral vamos a escandalizarnos los Santafecinos de lo que les ha ocurrido a los Santiagueños con su gobernador?... Ellos, ya pasaron el mal trago. Nosotros no. Nosotros, y desde hace más de un año, contemplamos las puertas de nuestra Legislatura clausuradas primero y vigiladas por el Guardián de Cárceles a que también recurrió nuestro P. E. y ocupadas después por el enviado federal y las tropas nacionales que le dan custodia y garantías.

De la cancel para adentro, nosotros estamos peor. Y ya veremos porqué.

VAMOS POR EL CAMINO DE PLUTARCO

Vamos otra vez por el camino de Plutarco, en busca del infinito donde se encuentran las paralelas.

Después del atropello cometido por el gobernador de Santiago del Estero, el P. E. Nacional, ha puesto los frenos al camión utilizado por S. E. Maradona para llevarse por delante a las dos cámaras, que no cometieron otra falta que la de no prestar a su gobierno una ciega obediencia que las hubiera deprimido moralmente. Y el texto del documento por el cual se hace oir la voz del señor Presidente de la República, tiene aplicación a nuestra provincia, donde también la fuerza y también las conveniencias de orden político, restringieron al estado la amplitud de poderes, armónica, sobre la cual debía basarse toda su vida y afianzarse su desenvolvimiento.

Santa Fe, tuvo una hermana en desgracia por veinticuatro horas. Pero esa hermana, ha recuperado el capital que estuvo a punto de perder.

¡En cambio Santa Fe!... Quien conozca los términos en que se ha manifestado la voluntad Presidencial, debe necesariamente extrañarse de que el doctor Gómez Cello, (gobernador de Santa Fe), no haya sido destinatario de una comunicación semejante.

¿No está acaso nuestra Legislatura clausurada por idénticos motivos que lo ha sido la de Santiago del Estero?... ¿No importa ello un ataque absurdo de un Poder contra otro Poder, en un sistema en que los Poderes se complementan y colaboran pero dentro de sus órbitas respectivas que en ningún momento les conceden prioridad sobre los otros?... Todo esto es tan simple, ha sido argumentado tantas veces, que parece oficioso insistir. Sin embargo, la insistencia no es una falta, cuando por otra parte el atropello se perpetra, con perjuicio para nuestra Provincia, sojuzgada en dos de sus Poderes, que han sido puestos bajo la dependencia de un Ejecutivo avasallador, primero, y de una intervención extraña, después.

LA OPINION DEL PRESIDENTE

El señor Presidente de la República, debe tener alguna opinión sobre estas situaciones. ¿Cuál es su opinión?... La que se traduce a través de lo que está ocurriendo en nuestra provincia, es más antigua, realmente, pero no es la mejor. En cambio la que se lee en la comunicación enviada a S. E. Maradona, (el dueño de los camiones), no solamente es más nueva, sino que además, es patriótica, honesta, constitucional.

Creemos sinceramente que esta última es la que vale. Siendo así, ¿cuál es la posición en que queda el señor Gobernador de Santa Fe, (Dr. Pedro Gómez Cello), frente a un Presidente como el señor Irigoyen, a quien deben los Gobernadores que salen de su Partido, dar cuenta de sus actos, métodos, propósitos y pensamientos?...

Indudablemente, hay una lección perdida en este mensaje enviado a Santiago del Estero, y al que como se hace con los telegramas múltiples, el señor Ministro del Interior debió poner esta leyenda: "Igual texto, para el Gobernador de Santa Fe".

De este modo, el atropello cometido en Santiago del Estero, hubiera sido corregido, y al mismo tiempo hubiera sido posible aleccionar severamente a nuestro Gobernador, por quien todavía permanece la provincia sin Cámaras Legislativas, sin crédito, sin obras públicas, sin responsabilidad, porque no puede tenerla, un estado cuyos poderes de legislación y justicia, han sido sometidos por simple decreto, inspirado en conveniencias de orden inferior.

Nada más, diremos. Esta provincia no ha de permanecer eternamente sometida al imperio de errores que una mayor energía pudo evitar. El Gobernador de Santa Fe, no procedió como el de Santiago del Estero, por expansión bárbara de su prepotencia, porque no la tiene. Procedió simplemente así, oyendo el canto de las sirenas políticas que le mintieron. No tuvo energía para taparse los oídos; no tuvo energía para rehacer el error; no tendrá energía ahora tampoco, para confesar que en la orden enviada a S. E. Maradona, puede haber una alusión molesta a su performance anterior.

Como Burla las Leyes el F. C. Santa Fe a la Sombra de Negligencias Criminales

Estamos en la brecha. Nos hemos propuesto demostrar a nuestros lectores la justificación de nuestra persistente campaña contra la omnipotente y avasalladora compañía extranjera del Ferro Carril de Santa Fe, causante de la rémora de los pueblos del norte santafecino, y nos hemos propuesto también justificar la responsabilidad de la representación santafecina en esta emergencia o vergüenza pública, a causa de su inacción y su silencio, en las Cámaras de que forman parte.

El fotograbado que ofrecemos en esta crónica demuestra la verdad de cuanto hemos venido diciendo y sosteniendo tesoneramente referente a que las leyes y reglamentos que rigen o debieran regir para los ferrocarriles son letra muerta y de ningún valor para la arbitraria empresa del Ferro Carril Santa Fe ¿La prueba? Aquí la tienen nuestros lectores:

"Ley General de Ferrocarriles Nacionales No. 2873, Buenos Aires Noviembre 24 de 1891. Por cuanto el Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de ley":

Art. 1ro. — La construcción y explotación de todos los ferrocarriles de la República, así como las relaciones de derechos a que ellos dieran lugar, estarán sujetas a las prescripciones de la presente ley.

Art. 5.o — Son deberes de toda empresa o dirección de ferrocarril nacional, desde que se abre la línea al servicio público:

1ro. — Mantener siempre el camino en buen estado, de modo que pueda ser recorrido sin peligro por los trenes; y cuidar por consiguiente, DE LA INMEDIATA REPARACION de todos los deterioros que sufriere y de la remoción de TODOS LOS OBSTACULOS QUE IMPIDIERA EL USO REGULAR DE LA VIA".

Eso dice el Art. 5.o inciso 1o. de la expresada Ley, pero la soberbia empresa extranjera pensando lo contrario, dice:

"La Compañía Francesa tiene en sus cajas fuertes, el oro suficiente para silenciar cualquier protesta que pudiera motivar la falta de cumplimiento a las leyes y reglamentos de ferrocarriles de la Nación".

La prueba es latente:

Vénse en la parte superior del grabado el CUIDADO DE LAS LINEAS de esta omnipotente empresa, o sea el tren de pasajeros en la estación "Río Salado". Las malezas y los obstáculos cierran el paso al convoy de pasajeros. (Foto tomada por "EL ORDEN").

¡Este tren hace 16 años que no puede seguir adelante!

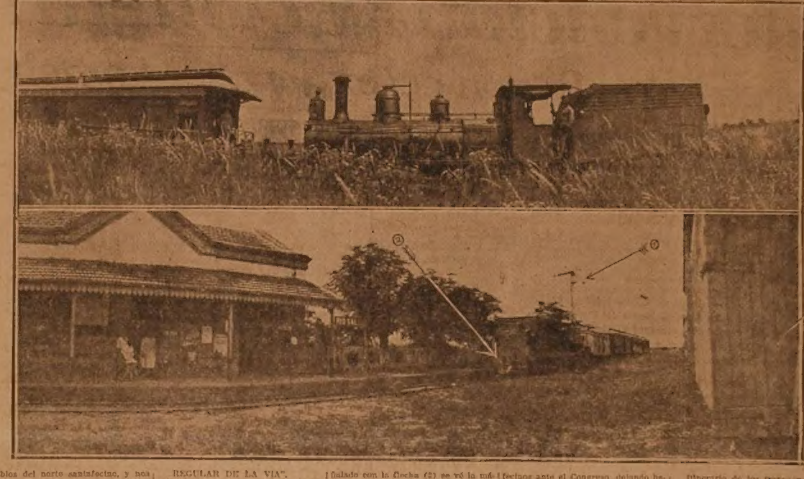
Art. 33. — Las locomotoras MARCHARAN SIEMPRE a la cabeza de los trenes CON LA CHIMENEA HACIA ADELANTE, cuando sean con ténder".

"Marcharían", dice esta prepotente empresa. "Los trenes y las locomotoras irán como a esta Compañía se le antoje, ya sea con la máquina, con la chimenea, hacia adelante, o hacia atrás, como lo hacemos desde hace 16 años con el tren que sale de esta ciudad hasta "Río Salado" donde muere la línea, a pesar de que en los horarios establecemos que sigue hasta San Cristóbal".

"NADIE NOS LLAMARA AL ORDEN".

En el grabado que publicamos señalado con la flecha (2) se vé la máquina con sus coches de pasajeros entrando con la parte trasera a la estación de "Río Salado", y la flecha (1), indica el semáforo dándole entrada.

Así sale este tren de pasajeros desde Santa Fe con la máquina al revés y así cruza los pueblos de Recreo, Candioti, Iriondo y Nelson, hasta Río Salado, exponiendo constantemente la vida de los pasajeros que viajan amedrentados mientras que, los señores inspectores nacionales, a causa de su enfermedad incurable de la vista, causada dicen, por la empresa de ese ferrocarril quién sabe con qué brillosos metales que los han dejado ciegos, no viendo absolutamente nada, de lo que sucede en las líneas de esa Compañía.



Esto, en cuanto a la intranquilidad del viaje, pues otros viajeros que engañados por los falsos horarios de esa empresa, viajan por esa línea a San Cristóbal, La Pelada, Elisa, Soledad, María Luisa, Pericota, etc., etc., sufren las mayores contrariedades, encontrándose que, a la llegada a la Estación "Río Salado" deben dar vuelta de regreso hasta Santa Fe, malgastando tiempo y dinero, en virtud de que, el tren, también regresa por encontrarse desde hace 16 años, el puente caído sobre el Río Salado, antes de llegar a Pericota, y por consiguiente interrumpida la línea.

¿De qué medio se ha valido esta empresa extranjera para comprar el silencio de los Inspectores nacionales; de la Dirección General de Ferrocarriles; y hasta del Ministro de Obras Públicas de la Nación y de los legisladores y representantes santafecinos ante el Congreso, dejando hacer a esa Compañía del Ferrocarril Santa Fe, lo que se le antoja?

¿De qué medios se ha valido la empresa que señalamos para mantener durante 16 años sus falsos horarios publicados en las guías y en las estaciones, para engañar impunemente y sin ningún temor a los incautos viajeros que disponiéndose a viajar por medio de esos trenes por la línea de Santa Fe, a San Cristóbal, vía Soledad, o Pericota, al hacerlo así son víctimas del engaño y las astucias de esa avasalladora empresa que durante tanto tiempo ocultó la clausura de esa línea de pueblos avasallados, hasta que este diario la llamó al orden?

¿Cómo puede concebirse tamaña infracción a las leyes y reglamentos sancionados por el Honorable Congreso de la Nación?

¿Acaso la Dirección General de Ferrocarriles es la complaciente y responsable silenciadora de esas flagrantes violaciones a nuestras leyes?

Lo preguntamos o lo ponemos así en duda, porque es necesario que de una vez por todas la opinión pública sepa a quien culpar de este género de infracciones perpetradas por una empresa extranjera que así atenta contra las leyes del país y contra los progresos de los pueblos del norte santafecino.

La explicación del todo nos es necesaria, para aclarar responsabilidades por cuanto en la referida ley sancionada por el Congreso encontramos el artículo siguiente:

Art. 13. — Las empresas deberán hacerse conocer del público, por medio de los diarios y avisos colocados en todas las estaciones, el itinerario de los trenes y los horarios de salidas y llegadas. Los cambios que en ello se efectuaren se harán conocer del público por los mismos medios indicados, por lo menos 15 días antes de principiar a regir.

Los horarios serán establecidos CON ANUENCIA DE LA DIRECCION DE FERROCARRILES, que intervendrá al efecto de ASEGURAR LA COMODIDAD DE LOS PASAJEROS Y EL SERVICIO DE COMBINACION DE LOS TRENES DE LINEAS DISTINTAS".

Nosotros pensamos, que de ningún modo puede haber autorizado la Dirección General de Ferrocarriles a esta Compañía, a mantener durante 16 años clausurada esa línea de pueblos y permitirle a establecer en sus guías publicadas en las Estaciones, la falsedad de sus horarios.

¿Quién es el responsable, entonces? "EL ORDEN", entiende que los señores Diputados y Senadores Nacionales santafecinos se hallan imperiosamente obligados a llamar al recinto de las leyes al señor Ministro de Obras Públicas de la Nación para que explique quién es el causante de estas violaciones y a qué responde el silencio y la ocultación de la Dirección General de Ferrocarriles y de sus inspectores sobre los hechos denunciados que son de pública notoriedad.

PROTECCION A LA INFANCIA DESVALIDA

SE SOLICITA LA COOPERACION DEL G. NACIONAL

El P. Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Gobierno se ha dirigido al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación solicitándole su cooperación en favor de los menores castigados por taras congénitas. Dice la comunicación:

"Santa Fe, mayo 6 de 1930. — A S. E. el Sr. Ministro de Justicia e I. Pública, Dr. Juan de la Campa.

Exmo. Sr. Ministro: Entre los diversos problemas planteados a este P. E. por el programa de asistencia social a cuyo cumplimiento dedica sus mayores esfuerzos, tiene orden de prioridad justificado por su mera enunciación el que se refiere a la protección de la infancia desvalida. Y fué inspirándose en el interés de obtener impresiones directas acerca de las condiciones de la vida en que se encuentran las poblaciones recluídas en los establecimientos que sostiene el Estado, así como también de los métodos educativos y reeducativos implantados en los mismos a fin de adoptar las normas aconsejadas por las modernas orientaciones de los institutos modelos, que recientemente decretóse una investigación amplia a los planteles de reforma de la Provincia.

Esa investigación ha terminado, destacándose de sus conclusiones un hecho que constituye un serio motivo de preocupación para la acción de mi gobierno, en cuanto obstaculiza el plan de pedagogía en los reformatorios que sólo pueden desarrollarse sobre las bases de conjuntos infantiles susceptibles de reeducación, lo que excluye desde luego, a los niños castigados por taras congénitas de carácter insanable, como los que acusan estigmas degenerativos en menoscabo de la integridad anatómica y funcional (idiotas, delincuentes natos, amorales, mudos, sordomudos, etc.)

Y es el caso señor Ministro que en esas condiciones se encuentran unos veinte menores sobre una población de asilados que oscila entre los 350, sin que sea posible separarlos por no existir en la Provincia establecimientos oficiales ni particulares adecuados donde recluirlos.

En tales emergencias, sólo resta a este P. E., solicitar la cooperación del Superior Gobierno de la Nación y es con ese objeto que me dirijo a V. E., estimándole quiera disponer lo que corresponda para la oportuna internación de los referidos menores inadaptables en un asilo a propósito de esa Capital o de Jurisdicción Federal.

Anticipando al señor Ministro las gracias por la buena voluntad con que se digne acoger este pedido, y en espera de las instrucciones que habrán de observarse para el envío de los precitados menores, me complazco en saludarlo con las expresiones de mi más distinguida consideración. Gómez Cello. F. González Zimmermann."

INTERVENCION NACIONAL

Conferencia política. —

El interventor federal doctor Salas concurrió temprano a su despacho. Poco después recibió al senador nacional doctor Armando Antille, con quien conversó por espacio de varias horas. No concedió otras audiencias.

Nombramientos. —

Por un decreto se nombra ordenanza del Juzgado de Paz Letrado de la segunda circunscripción judicial al señor Sebastián Siegel. Es en reemplazo de don Silvestre Farías cuyo nombramiento se deja sin efecto.

PROXIMA REUNION DEL DIRECTORIO DEL EMPRESTITO

El Directorio del Empréstito ha quedado convocado para sesionar el día de mañana. Deberá tratar esta orden del día:

1. Cárcel de Penados de Coronda.

Sobre prosecución de los trabajos obras de mampostería.

a) reintegro por el Sup Gobierno de los fondos invertidos en terrenos los que no pueden utilizarse para el objeto que motivó su adquisición los que se aplicarían a la obra del título;

b) pedir la colaboración del Sup. Gobierno, hasta la suma de pesos 300.000 c|l. para las obras complementarias indispensables y su recepción definitiva.

2. Recepción provisoria.—

De las obras de reparación alcantarilla e, Cañada "Los Calzones" y de la construcción de terraplenes de acceso a la Cañada "Wildermuth", del departamento San Martín.

3. — Recepción provisoria de las obras de construcción del edificio escuela en la localidad "Juan de Garay" departamento 9 de Julio.

4. — Recepción definitiva de las obras de construcción del edificio de la Jefatura de Policía y oficinas provinciales y pagos de los certificados 10 0|0 de garantía y complementarios.

5. — Recepción definitiva de las obras de construcción del edificio escuela en "Aarón Castellanos" y devolución del 10 0|0 de garantía.

6. — Recepción definitiva de las obras adicionales efectuadas en el edificio escolar "Comandante Razzetti", de Tostado.

7. — Sobre pago a cuenta del 10 0|0 de garantía por las obras de construcción del edificio Jefatura de Policía de esta ciudad.

8. — Sobre pago a cuenta del 10 0|0 de garantía por las obras de construcción del edificio Reformatorio de Menores de Santa Fe (Capital).

9. — Sobre modificación de algunos trabajos en el edificio de los Tribunales de esta ciudad actualmente en construcción propuesto por el arquitecto que dirige la referida obra.

10. — Sobre ampliación del proyecto construcción puente sobre el Arroyo Aguiar, y autorización partida pesos 2.007.97 c|l. para sufragar los gastos que demanden dichas ampliaciones.

11. — Sobre estudio construcción camino de Cayastá a Cayastacito.

MISS SANTA FE PUEDE SER MISS ARGENTINA MISS ARGENTINA PUEDE SER MISS UNIVERSO

"CRITICA" HA CONFIADO A "EL ORDEN" LA SELECCION PARA DESIGNAR A LA SANTAFECINA MAS HERMOSA, LA QUE LLEVARA LA REPRESENTACION LOCAL AL CONCURSO NACIONAL ORGANIZADO POR EL GRAN DIARIO PORTEÑO

Sta. Raquel Castells Petrina



Con Extraordinario Interés Sigue la Ciudad la publicación de las Fotos De Candidatas al Título Santafecino

Hemos anunciado que en una de nuestras próximas ediciones, daremos comienzo a la publicación del cupón que habrá de ser utilizado por nuestros lectores, en la votación para otorgar el título de MISS SANTA FE.

Asimismo, hemos anticipado que no siendo nuestro propósito el de dar lugar a una especulación comercial, las votaciones habrán de durar pocos días, para que de este modo el público pueda expresar sin dilaciones su voluntad, votando por la candidata de sus simpatías, evitando el someterse a una puja de votos en la que podría intervenir cualquier factor ajeno a los méritos de las concursantes.

HA AUMENTADO LA EXPECTATIVA

El concurso de EL ORDEN, ha hecho suya la expectativa popular, mucho más al sabérsele inspirado en un propósito de colaboración patriótica en favor de los más amplios alcances del concurso nacional organizado por "Crítica".

La designación de MISS SANTA FE, que, desde ya lo anticipamos, será una seria pretendiente al título de MISS ARGENTINA, nos autoriza a encontrar justificado el interés de nuestro público por el concurso.

ASUERO DEBE PROBAR LA EFICACIA DE SU METODO

Asuero no recoje el guante que le tiran. Se encierra en su torre de marfil y no contesta a las insinuaciones que le hacen de que demuestre científicamente su manera de operar y los resultados positivos. "...leerán en mi libro..." — dice, — pero el libro, que según él trae en la maleta, libro que ha de revolucionar el mundo de la ciencia médica, no aparece por ninguna parte.

El libro, en la ciencia, no desempeña el mismo rol que en la literatura. Las frases bellas de los poetas y escritores encantan en su expresión gráfica. Para la ciencia el libro es como el libreto de música para el profano; hay que ejecutar, experimentar. Solfear no es suficiente para descubrir las armonías encerradas en los pentágramas; el instrumento en comunicación con el alma del artista, dan cabalmente la expresión del difícil arte de arrancar de las notas impresas acordes armoniosos...

Hemos de creer cada vez menos al médico donostiarra. Su corpulencia y su sonrisa no nos impresionan: quizá lograra hacerlo si fuera un atleta, un boxeador. La Argentina no es un país de indígenas y hace tiempo que llegamos a la mayoría de edad. Y pese a los grandes defectos de nuestros poderes públicos, tenemos en el país y no de procedencia extranjera, médicos prestigiosos que habrán de pararle cualquier desplante. Para un maestro de verdad sería un deber correr a justificar la fama que ha adquirido, demostrando la bondad del método descubierto; el mal tiempo no es causa suficiente como para eludir ese compromiso con la ciencia. Y si está indispuesto, recurra a su método curalotodo, para presentarse ante los que deben ser sus jueces naturales: los médicos.

La fama de Asuero no es la de un médico serio; se debe a una publicidad de curandero. Hemos visto como algunos galenos lo imitaron, pero no repitieron las experiencias. Los siete toquecitos en el nervio trigémino no tienen virtud científica; quizá la tengan de sugestión.

No nos opondremos nosotros, como no se opondrá nadie, que el doctor Asuero cure por sugestión, pero no es posible que pretenda erigirse en salvador de la humanidad doliente porque sí. Si hay en su sistema fundamento científico debe demostrarlo; si no lo hay, si no ha sido el suyo más que un procedimiento curanderil, no proclame una sabiduría que lo único que conseguirá es ponerle en ridículo.

Si observamos sus actitudes hasta podríamos tacharle de falta de sinceridad en su creencia — si es que la tiene; — si fuera sincero trataría por todos los medios de demostrar que no es un mistificador. En su propia patria, médicos prestigiosos —entre ellos el doctor Marañón, una eminencia médica de fama mundial— le niegan su apoyo y lo descalifican como científico.

Aquí él se niega a demostrar la verdad de sus procedimientos. Basta pues; tenemos suficiente con nuestros simuladores de la política y de la ciencia, para que aceptemos que nos vengan a embaucar desde afuera.

Por lo demás está demostrado que la hospitalidad argentina, da alas a muchos para cruzar el océano, más, aquí, cuando lleguen, debemos probarles que si somos buenos no somos sonsos; que aceptamos que nos vengan a enseñar, pero no a deslumbrar con simplezas.

TEXTO DEL INFORME IN VOCE DEL Dr. JOAQUIN RODRIGUEZ

Como informamos en otro lugar, ayer se produjo el informe in voce de los doctores Guastavino y Rodríguez, defensores de los concejales Bonazola y Guisasola.

El informe del doctor Rodríguez, dice así:

La diosa, que el hombre ha elegido como símbolo de la justicia legal, tiene vendados los ojos; vendados para demostrar que en sus fallos no conoce favor, amistad ni enemistad, sino justicia solamente. Tal es la orgullosa concepción que el hombre tiene de sus Tribunales. Pero si se pudiera creer que los dioses irónicos quisieron burlar al hombre parecería que en este proceso bajaron a la justicia de su pedestal y la hicieron andar ridículamente a tientas, para recordar a los humanos que no son creadores de dioses, sino simplemente mortales.

Joseph COLLOMB. "ERRORES FAMOSOS DE LA JUSTICIA"

A V. E. toca volver a la diosa al pedestal de sus prestigios.

Porque, Exmo. Señor, el auto de procesamiento que se ha dictado contra mi defendido —y contra los demás coprocesados— menoscaba el respeto que la justicia merece; conculca principios elementales del derecho y atenta garantías consagradas por la ley fundamental.

Y es tanta la evidencia de esos defectos que, para cumplir con la prescripción procesal que me obliga a declararlos por escrito, tropiezo como primera y única dificultad, con la valla con que se tropieza para demostrar a quien los conoce cabalmente, los preceptos axiomáticos del derecho.

Porque son esos principios Exmo. Señor los que ha olvidado principalmente el auto de procesamiento de que he recurrido.

Se procesa por malversación de caudales públicos a los miembros del H. C. Deliberante que han sancionado una Ordenanza en ejercicio de la función pública que les encomendaran sus electores; sobre materia que es de su exclusiva competencia y con observancia precisa y absoluta de las formalidades legales.

Y entre esos Concejales se encuentra afectado por el auto recurrido Don CANDIDO GUISASOLA, a quien defiendo y en cuyo nombre y a cuyo favor pido que se dicte resolución revocando el auto mencionado, con declaración expresa de que no está comprobada la existencia del delito que se le imputa ni, por consiguiente, demostrada su culpabilidad.

Tan a tientas ha andado la diosa, tan a obscuras, quizás por su venda, que el propio funcionario acusador, el señor Agente Fiscal ha desconocido la situación de los prevenidos y ha confundido lamentablemente la disposición legal en que se apoya para pedir el auto de procesamiento.

Lea V. E. el dictamen del Señor Agente Fiscal.

Empieza así: "Corresponde convertir en prisión preventiva la detención que vienen sufriendo... etc."

Pero, Exmo. Señor, si es público y notorio que en ningún momento se ha privado de su libertad a los imputados.

Y el desconocimiento de esta situación de los acusados, por parte del funcionario acusador, es un asunto de la publicidad y trascendencia que este asunto tiene, revela una panne tan importante en el funcionamiento del mecanismo procesal que lo inhabilita plenamente y determina la necesidad de inmediata y fundamental reparación.

Es que cuando la diosa baja de su pedestal augusto, trueca su sublime simbolismo por la grotesca y risible figura de la "gallina ciega".

Pero no es ésto lo más importante en las faltas de que adolece el dictamen que comento.

Agrega ese dictamen —como hemos visto— que corresponde convertir en prisión preventiva la situación de los ex concejales, a quienes se les declarará procesados por el delito de malversación de caudales públicos; y el Sr. Agente Fiscal cita en su apoyo la disposición del art. 260 del Código Penal, que, de acuerdo con la clasificación del art. 5 del mismo Código, impone pena de inhabilitación —que no es pena privativa de la libertad— al imputado del delito de malversación.

Basta lo dicho, Exmo. Señor, para dejar demostrado que he sido exacto al afirmar en este parágrafo que el dictamen fiscal acusa desconocimiento imperdonable de la situación de los prevenidos y confusión lamentable de las disposiciones legales invocadas.

Consecuencia de ese dictamen es el auto de procesamiento recurrido.

Y como es un principio lógico que todo consecuente participa de las características de su antecedente, el auto de procesamiento es también insostenible.

Es cierto que por ese auto se enmienda en parte, el dictamen del funcionario acusador en tanto que en él se dice: "...correspondería la prisión preventiva la que no debe decretarse en el sub-judice por tratarse de delito no reprimido con pena privativa de la libertad..." pero no es menos cierto que participa de los defectos del mencionado dictamen, en cuanto procesa a mi defendido —y con él a sus ex-colegas del Concejo Deliberante de la Capital— por un delito que no existe, por un delito que legal y materialmente no pueden cometer los concejales.

Malversación!!!

¡Quién comete delito de malversación!

Si la diosa se hubiera quitado la venda para leer el Código, es casi seguro, Exmo. Señor, que no hubiera producido su gesto de "gallina ciega".

Porque el art. 260 del Código Penal establece claramente las condiciones personales que deben concurrir en el imputado.

El delito de malversación solamente lo comete el FUNCIONARIO PUBLICO ADMINISTRADOR que dá a los caudales o efectos sometidos a su administración, un destino diferente de aquel que las leyes les asignaron.

Eso dice, Exmo. Señor, el artí 260 del Código Penal que cita el Señor Agente Fiscal en su dictamen y en el que se afirma el señor Juez de Instrucción para su auto de procesamiento.

Y esta definición que del delito que me ocupa da el Código Penal vigente conserva, como lo dicen los doctores De Tomaso y Moreno (h.) (tomo 15 pág. 214) las mismas características de idéntico delito en el Código reformado siguiendo, en pequeños detalles al Código Español.

El Código Español no define el delito, pero la interpretación de sus Tribunales nos da el concepto preciso del mismo, cuando en la sentencia del Tribunal Supremo de fecha 17 de Mayo de 1904, nos dice que consiste en la sustracción o distracción por un funcionario, de los fondos puestos bajo su personal custodia o en consentir que otro los distraiga debiendo impedirlo".

Pero más preciso aún es la definición de González Roura (Derecho Penal Tomo III pág. 355) cuando define el delito de malversación diciendo que es el que comete el funcionario público que da a los caudales públicos que administra o percibe o cuya custodia le ha sido confiada por razón de su cargo una aplicación distinta de aquella a que estuvieren destinados.

Y en la página 357 agrega: es caracterizada por ser formal y propio UNICAMENTE de los funcionarios que administran caudales".

Completa el cuadro de las características especiales del delito lo

(PASA A LA PAGINA 7)

El fallecimiento del Sr. Horacio Candioti



Señor Horacio Candioti

Esta mañana a las ocho, llegarán los restos del señor Horacio Candioti, fallecido en Mina Clavero, provincia de Córdoba. A las 15 horas, tendrá lugar el acto del sepelio en el Cementerio Municipal, partiendo el cortejo fúnebre de la casa de la calle 1o. de Mayo 2931. A no dudar que constituirá toda una demostración del duelo que esta ciudad ha producido el fallecimiento del señor Candioti. Fué el extinto uno de aquellos hombres que dieron el ejemplo en el desempeño de las delicadas funciones que se le confiaron, siendo su actuación útil y fecunda. Todos aquellos que lo trataron, lo conocieron noble y bondadoso, abierto a las más caras sugestiones de la amistad. Por todo eso, su deceso ha causado dolorosa impresión en nuestra ciudad.

TEMAS DE HOY

ENTRE RIOS NO SERA INTERVENIDA

Explicaciones de un cambio de frente

El Poder Ejecutivo Nacional, por ahora, no enviará la intervención que tiene proyectada a la provincia de Entre Ríos. ¿Puede decirse que este cambio de frente del gobierno nacional, es un triunfo de las fuerzas opositoras al oficialismo ensoberbecido? Creemos que sí.

La salida del comisionado federal para la provincia del Litoral era inminente; el decreto listo para la firma, según lo dijeron los diarios, faltaba ejecutar el designio.

Muy grande ha de haber sido la impresión recibida por el Presidente de la República como consecuencia del repudio general contra esa intervención que no tiene justificativo alguno, porque es notorio que si hay en el país un gobierno honesto, un gobierno que hace obra, un gobierno que ha sabido en todo momento mantenerse a la altura de su jerarquía — que en muchas provincias fué olvidada, — este gobierno ha sido el de Entre Ríos.

No creemos que haya sido la propaganda desfavorable a sus propósitos que hicieran todos los diarios honestos y caracterizados del país; no creemos que haya sido un gesto de pudor ante este nuevo desconocimiento de la Constitución Nacional, al hollar la autonomía de una provincia que si tiene una virtud sobresaliente, es la que le da su tradición de fiel custodia de la libertad ciudadana, y de símbolo para la eliminación de los dictadores, la causa de esta resolución.

El gobierno de Entre Ríos firme en su puesto, espera el desarrollo de los acontecimientos. Pero la efervescencia popular es grande y en las calles de su capital aparecen grandes carteles que en letras de molde tienen el lema tradicional; el lema de Urquiza: "Entre Ríos o muerte!" Es el "quid" de la media vuelta operada en los propósitos intervencionistas. Pueblo de trabajo, donde hasta los mandatarios son hombres de labor, no vive exclusivamente de la política núcleo alguno, ahí reside el secreto de que los gobiernos que se han sucedido en aquella provincia, aún los radicales, hayan sido buenos.

Pueblo que vive manteniendo latentes sus tradiciones, porque ellas reflejan mejor que nada el espíritu que animó a sus antepasados, en la época de la organización nacional, recuerda sus próceres para imitar su ejemplo, en la defensa de la autonomía de su pedazo de tierra, de su libertad ciudadana.

Los entrerrianos, sin dejar de amar a la Patria Argentina, tienen gran espíritu localista, y los hombres dirigentes conservan el tradicional respeto a la legalidad, al derecho en suma. No se llevará impunemente un atropello, porque saldrían a recorrer las cuchillas, si no en carne y hueso, sí como banderas de rebelión las figuras de Urquiza y López Jordán.

Envainó la espada el Poder Ejecutivo y es lo que interesa. La situación política del país no es sólida para su partido, y miles de circunstancias lo prueban en forma irrecusable, prefiere mantenerse a la expectativa de los acontecimientos, y como las cosas no anuncian cambio alguno, la intervención a Entre Ríos será postergada indefinidamente. Nos complace que el gobierno nacional empiece a entender razones, y los hechos deben servir de ejemplo para que cada vez que se produzca una amenaza los pueblos de las provincias sepan a qué atenerse.

Y es que cuando la fuerza pretende arrollar el derecho, hay que oponerle también la fuerza.

Intervenía un Diputado Nacional...

Recogemos de la crónica diaria una información que revela una inmoralidad. En un reciente juicio seguido ante los tribunales federales de la ciudad de Rosario, por calumnias, contra el dirigente de una asociación de prácticos del puerto, por un funcionario nacional, se ha llegado a la retractación amplia de los cargos formulados, para no tener que llegar a su comprobación, que implicaría poner en descubierto la intervención poco delicada de un diputado nacional que, por cierto, no será opositor, sino de neta filiación oficialista.

Se han salvado las formas pero no la moral. Y lo importante es destacar los hechos, si no las personas, para demostrar cuan necesario es que el pueblo que elije sus representantes, sepa que hay quienes aprovechan de ese mandato honroso y sagrado, para lucrar.

El diputado nacional comprometido, recibía un sueldo de aquella institución — según se dice, — para tramitar sus asuntos en las esferas administrativas de la Capital Federal; era una retribución en pago de su influencia, que le servía para "manejar los títeres".

Desde hace algunos años a esta parte, esta especie de legisladores-negociantes, se ha multiplicado en el Congreso Nacional, y claró está que no han podido salir sino del sector mayoritario los aprovechados, pues fuera de ellos, nadie tendría influencia en las esferas administrativas.

Mientras no tengamos legisladores honestos, no tendremos administración honesta también. Es una relación de causa a efecto ineludible. En balde las minorías protestan; denuncian casos concretos y señalan culpables. En la lucha de la razón con la fuerza, gana siempre la fuerza.

Es vergonzoso que se llegue a ocupar una banca en el Congreso para usar de esa expectable posición como ganzúa para abrir las cajas fuertes de instituciones — poderosas o no, — pero que necesitan a veces hasta que se las defienda en sus intereses legítimos.

Si es repudiable que funcionarios públicos acepten coimas, que cometan exacciones en perjuicio de los particulares, es más repudiable aún que los representantes populares traten de sacar ventajas cuando el cumplimiento de su deber está en beneficiar lo más posible a sus representados.

Dicen las informaciones, que en los libros de la entidad mencionada más arriba, se encuentran expresamente consignadas las gestiones realizadas por el diputado nacional de marras y las sumas solicitadas y cobradas por diversos conceptos. La solución judicial del asunto podrá satisfacer a quienes intervinieron en los enjuagues desdorosos, pero no a la opinión pública, que necesita se desenmascare a los que no cumplen con su deber; debe pues recogerse la denuncia e investigarse. La misma Cámara de Diputados tiene el deber y "caiga quien caiga...", debe saberse quién o quienes han llegado a la Cámara para vender su influencia como legisladores, ya que quien así obra, mañana venderá su voto a favor o en contra de cuestiones de interés público, y eso no debe permitirse.

A nuestro entender la Cámara de Diputados de la Nación, no puede cruzarse de brazos, ante un asunto semejante.

Servicio Informativo de Nuestros Corresponsales en el Interior

VARIAS NOTAS DE IMPORTANCIA DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA

FALLECIMIENTO LAMENTADO

La Escuela Nacional No. 328, debe ser proveída de muebles y útiles escolares

GRAVE DENUNCIA

Homenaje a extintos vecinos de esa localidad. - Nuevo jurisconsulto. - Otras actividades.

Una verdadera demostración de pesar, resultó el sepelio de los restos del señor José Luis Vacas Hormaechea.

El señor Vacas, repentinamente puede decirse, se sintió indispuesto y a las tres horas de ayer sufrió un ataque cerebral y a las 12 horas expiraba rodeado de su amantísima esposa doña Elena Yttir, miembros de su familia y de los médicos que le habían asistido desde el primer momento.

Circulada la infausta noticia de su muerte, toda la sociedad de Reconquista llevó al desolado hogar sus manifestaciones de pesar.

El acto del sepelio, fué imponente. No menos de 600 personas concurrieron a la necrópolis, donde hicieron uso de la palabra los señores Pascual Aravena, Alcia Maggi y la señorita Consuelo Chapero en representación ta de la Escuela Rivadavia; Aravena a nombre de los compañeros de la Escuela Normal y Maggi de los condiscípulos.

El inesperado fallecimiento del señor Vacas que desempeñaba en la actualidad el cargo de vice director de esta escuela normal, y director interino por renuncia del señor Azzarini, ha producido hondo sentimiento en nuestra sociedad donde era justamente apreciado por sus bellas prendas morales.

—En la Escuela Nacional del barrio Oeste de esta ciudad, bajo la dirección de los competentes maestros normales, señor Carlos Bernardo Saggi y María Elena Di Sixto, Escuela que lleva el número 328, carece de útiles escolares de muebles y pizarrones. Maestros capacitados y con excelente buena voluntad, se ven dificultados por la falta de elementos para la atención de la enseñanza. Y este es el resultado de crear escuelas a granel — en todas partes — y en todas direcciones acaparando el alumnado que concurre a las escuelas fiscales, para no dotar después de útiles y demás elementos indispensables a su funcionamiento. Bueno sería pues, que el señor inspector visitador de escuelas señor Javier Jiménez, tomara nota de la deficiencia que anotamos.

—Un vecino de la localidad, ha hecho denuncia ante la Jefatura local, ofreciendo las pruebas, de robos que vienen cometiéndose desde 3 a 4 años atrás, por "hábiles" arrendatarios de [illegible] — quienes han firmado contratos con el Ministerio de Hacienda para pastajes de animales — y en cambio se dedican a la explotación de montes de picanillas, varas de sauce, leña, etc. habiendo extraído ya cientos de miles de toneladas y millones de picanillas, sin que autoridad alguna haya tenido la suerte de dar con los ladrones.

—Hace pocos días, en homenaje a la memoria del recordado y progresista vecino Patricio Diez, diósele el nombre a una de nuestras calles. También a otro de nuestros boulevares se le dió el nombre de nuestro querido ex párroco Santiago Olessio. El Concejo Deliberante ha olvidado a los primeros servidores de Reconquista cuando esto fué fundado por el general Obligado y se vivía con el arma al brazo para defenderse de las indiadas que continuamente avanzaban sobre el pueblo. Estos fueron, el maestro Angel Cárcano de nacionalidad italiano, educacionista que abrió una escuela para la enseñanza gratuita de los hijos de los primeros pobladores que llegaron a Reconquista y el primer cura que tuvimos, el Padre Antonio Rossi, quien con sus limitadas entradas costeaba con el maestro Cárcano, vestidos y útiles para los niños y los indiecitos que lograban retirar de las cargas.

Ellos son merecedores también a que se les recuerde. En nuestro Concejo Deliberante donde forman parte hijos de Reconquista, deben prohijar la sanción de una ordenanza dando el nombre de esos dos buenos servidores.

—Tenemos ya radicado entre nosotros el primer abogado el doctor Raúl E. Villa recibido en la Universidad del Litoral, quien atiende su estudio en uno de los departamentos del Plaza Hotel.

Santa Fe, tiene abogados hasta por lujo, mientras que en las cabezas de los departamentos, se carece de un letrado. Anualmente Santa Fe produce una "hornada" de abogados que prefieren quedarse en Santa Fe y Rosario, aunque se vean obligados a vivir de un puestito público imitando así a ciertos inmigrantes que llegan a Buenos Aires prefieren quedar allá antes de trasladarse a la campaña.

Al crear el P. E. los puestos de asesores letrados, en las Jefaturas, entendimos que se proponía el gobierno, descongestionar el foro santafecino, designando asesores en cada una de las jefaturas y, en verdad, que se recibió con aplauso esa disposición; pero al poco tiempo, se vió — que sólo se había designado asesores para la capital y Rosario.

Un abogado inteligente y, más que todo, honesto, puede trabajar mucho en las cabezas de departamentos de la Provincia. Para ello, sólo se necesita — por ahora — vigilar a los jueces de paz denunciándolos sin contemplaciones, pues, salvo rarísimas excepciones, son jueces y procuradores a la vez, porque, el comercio en la creencia de que da mejor resultado, entregan al deshonesto funcionario — las facturas de comercio — descansando en la seguridad de que el juez ha de amenazar al deudor con embargarlo y molestarlo si no paga en el acto.

Lo más curioso del caso, es que el comerciante, entrega a los jueces de paz, las cuentas ofreciéndole la mitad, que al final de cuentas, lo resulta: que el juez queda con el 50 o|o que corresponde al acreedor y también con el otro 50 o|o que se le ha ofrecido...

—El solo anuncio de que el inspector de escuelas, señor Garramuño, ha sido designado en esta zona norte, ha vuelto la confianza a los vecindarios del departamento.

El inspector Garramuño — ha dado pruebas inequívocas de la dedicación y atención que merece la delicada función de inspector de escuelas fiscales, pues la actividad con que siempre desempeñó sus funciones y, más que todo, la corrección y honestidad de procederes, lo han granjeado las simpatías de los pueblos del norte.

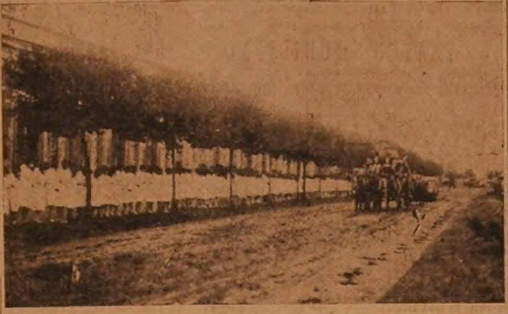
—En la segunda quincena del corriente mes, se ausentará en viaje de placer a Europa, el antiguo y estimado vecino Don Eduardo Vagni, su esposa doña Catalina Roviriego de Vagni y su hija señorita Ana María.

—Después de una ausencia de 3 años en Italia han regresado, el señor Edgardo Di Tonto y su estimable esposa señora Eugenia Foglia con sus dos hermosos mellizos. Después de pasar una temporada, regresarán nuevamente a Italia donde se encuentran radicados.

—El 26 del ppdo. mes, se efectuó la boda del joven César Fendrich, con la señorita María Dominga Pietropaolo de la sociedad de Avellaneda. Seguidamente ausentáronse a Jobson donde han fijado su residencia.

—Ha regresado de su viaje a esa capital, el jefe de policía, señor José M. Azzarini, satisfecho del éxito obtenido en los asuntos administrativos que le llevaron.

UNA DEMOSTRACION DE PESAR



El cortejo fúnebre que llevaba los restos mortales del señor José Luis Vacas Hormaechea, recientemente fallecido en la ciudad de Reconquista. Alumnas de la Escuela Normal de aquella ciudad, de la que fué subdirector por largos años, llorando al paso de la carroza, por frente a la plaza.

DESEA INFORMARSE DEL LUGAR EN QUE RESIDE SU PADRE

Un vecino de Irigoyen

Un vecino de esa localidad, se ha dirigido a este diario en los siguientes términos:

Señor Director de EL ORDEN — Muy señor mío: Agradecería tenga la bondad de consignar en las columnas de su difundido diario la siguiente nota:

Carlos Crispín Saba, por asuntos de sus familiares, quiere anoticiarse del paradero de su señor padre, Miguel Saba, quien podrá escribirle a esa localidad, en caso de llegar a enterarse de sus deseos. De Vd. atto. y S. S. — Firmado.

NOTICIAS DEL FOOT-BALL DE V. GUILLERMINA

Se inició la temporada

La gran expectativa que había despertado el anuncio del encuentro que se llevaría a cabo entre los equipos de "Almacenes" y A. U. Fábrica", se puso de manifiesto con la numerosa concurrencia, que desde temprano rodeó el field, del primero de los clubs, donde se llevó a cabo el encuentro.

Hemos de hacer notar que un buen número de niñas de esa sociedad pusieron una nota alegre con su presencia.

Algunos juicios sobre el match

No fué un gran match, pero sí una lucha llena de incidencias agradables, los teams observaron fallas que son aceptables por tratarse del primer encuentro de la temporada, y que la mayoría de los jugadores no están aún suficientemente entrenados.

La defensa de los visitantes, que el año pasado nos dió muestra de su valer, contrariamente a las precauciones que se tienen realizó un mal partido y solamente el back Alberto Borelli, jugó como de costumbre y salvó que su valla rayera vencida en más oportunidades.

La línea de ataque, salvo el ala derecha, formada por Luque y Ojeda, realizó un partido malo.

"Almacenes" que conquistó su primer triunfo, tiene un cuadro regular, que bien entrenado puede dar mucho más, por ahora sus integrantes juegan con mucho entusiasmo.

Se practicó en general juego limpio y se recurrió a los medios legales, antes que a los vedados, y solamente el jugador Contreras de los locales, puso la nota ingrata con su juego brusco y sus continuas protestas.

El referee: Gabriel Tremolieres, confirmó una vez más sus grandes condiciones para dirigir lances de mucha importancia, como siempre fué enérgico, correcto y muy acertado en sus fallos.

La Lucha Contra las Orugas

Procedimientos aconsejados por los entomologistas a los Hortelanos y Agricultores

Con el nombre de "oruga" se designa en nuestro país la larva invasora y abundante de cualquier lepidóptero. Para el campesino y el horticultor españoles "oruga" es lo mismo la larva de "Lymantria dispar" que la de "Tourtrix Viradana", que la de "Pieris brasicae", que la de "Malacosoma neustria". La de la "Lymantria" recibe en algunas regiones el nombre especial de "lagarta", y a la de la "Trotrix" la llaman brugo en la provincia de Salamanca. El calificativo de palomillas se aplica indistintamente a las mariposas de varios Microlepidópteros. El nombre de polilla aplicado por nuestros entomólogos a las "Hiponomeutas" "Prais", "Conchylis", "Polychrosis", etc., no creo que haya trascendido al agricultor. Supongo también que si se habla a los viticultores de la pirala de la vid, pocos entenderan que nos referimos a la "Oenophthira pilleriana". Dudo así mismo que los hortelanos sepan que hay una pirala del manzano y de los perales ("Carpocapsa pomonella"). Sin embargo, tengo entendido que a la oruga de esta mariposa le llaman "barreno" en algunas provincias.

Para la lucha contra las orugas se recomiendan hoy, por los entomologistas, los tratamientos arsenicales, principalmente los de arseniato de plomo. Este compuesto plúmbico es más adherente al vegetal que los arseniatos alcalinos o alcalinotérreos y no ejerce sobre las hojas y flores la acción cáustica que ejercen los arseniatos de sodio y de potasio, por ejemplo: A pesar de ser un producto fuertemente tóxico, su empleo no envuelve ningún peligro para la salud pública, pues los frutos de los árboles tratados por los arsenicales no llegan a contener arsénico. Sin embargo, los arseniatos deben proscribirse para combatir las orugas de las hortalizas o cualquier otro insecto que ataque a esta clase de plantas. Sería peligroso el consumo de ellas poco despues del tratamiento.

Es de advertir que siendo la acción del arseniato de plomo mucho más eficaz sobre los individuos jóvenes que sobre los ya muy desarrollados las pulverizaciones arsenicales, contra las orugas deben practicarse generalmente, cuando estas acaben de nacer. Los tratamientos químicos fuera de la época en que deben ser ejecutados representan un gasto y un trabajo completamente inútiles.

La mixtura arsenical más a propósito para combatir las orugas se compone de:

Arseniato de soda . .	200 gramos
Asetato plúmbico . .	600 "
Carbonato sódico . . .	100 "
Agua	100 litros

Para prepararla se disuelve el arseniato en 10 litros de agua y el acetato en 20, vertiendo esta solución sobre la primera y añadiendo despues el agua restante y el carbonato disuelto en una pequeña cantidad de ésta. Es preciso agitar los líquidos al mezclarlos. Si se quiere hacer más adherente la mixtura puede añadírsele 600 gramos de jabón.

Este caldo para el tratamiento de los frutales, se aplica en primavera, proyectándose por medio de un aparato de pulverización. Si perseguimos principalmente la muerte de las orugas de los frutos las irrigaciones se practicarán a la caída de los pétalos; repitiéndolas quince o veinte días despues.

Cuando la mariposa que se trate de combatir tenga varias generaciones la pulverización habrá que repetirla de tiempo en tiempo hasta los primeros días de otoño. El tratamiento es eficaz no solo para las orugas frugívoras, sino para las filófagas y aun para las falsas orugas (Larvas de Tentredínidos.

Las tres principales mariposas de la vid (Conchylis", "Polichrosis" y "Oenophthira") merecen un pequeño párrafo aparte. Contra estos insectos son más eficaces las mixturas a la nicotina que las arsenicales insolubles. El arseniato de plomo no ejerce acción sencible sobre los huevos de la "Conchylis" y de la "Polichrosis". Conviene pues, tratar las puestas de estos Lepidópteros y sus orugas por un caldo compuesto de:

Nicotina titulada	15 gramos
Sulfato de cobre	20 "
Cal	10 "
Agua	1000 "

La aplicación de este insecticida se efectuará dos veces; primero en primavera, ante la floración de las vides; luego hacia la segunda quincena de Junio. De este modo se actúa sobre la primera y la segunda generación de ambas mariposas y se consiguen resultados muy satisfactorios. El empleo de cebos emponzoñados para la captura de las hembras de la "Conchylis" y de la "Polichrosis" ofrecen serios inconvenientes, porque a los líquidos que se emplean para atraer a uno y otro Lepidóptero acuden tambien un gran número de insectos útiles (larvas de "Chrysopa", de "[illegible]", coccinélidos, [illegible], etc. etc.).

Contra la pirala o polilla de la vid ("Oenophthira pilleriana") son más eficaces los tratamientos de invierno que los de primavera, pues persiguen la destrucción de las orugas durante su reposo invernal. Los líquidos empleados son o emulsiones potásicas de sulfuro de carbono con oleina o lejía jabonosa de arseniato de soda. Estas últimas actúan sobre las orugas por contacto o por absorción.

Se prepara la lejía arsenical disolviendo en un litro de agua hirviente 300 gramos de carbonato sódico Solvay y añadiendo poco a poco a la solución 300 gramos de ácido arsenioso. El otro se tiene hirviendo hasta que se haya disuelto el arsénico. Entonces se completa el licor al volumen de un litro. Para emplearlo se diluye incorporándole 15 litros de agua.

Un tratamiento especial, bastante distinto de los anteriormente enumerados, deben emplearse para combatir al procesionario del pino ("Thaumetopea pityocampa"), orugas que por la extensión de los daños que causa en los pinares, es objeto constante de estudio y de atención.

La "pityocampa", llamada vulgarmente "gusarapa" en algunas provincias es facil reconocer por los zurrones o bolsas que construyen para pasar el invierno varias de ellas, reunidas en sociedad. Se ha recomendado para destruirlas la práctica de recoger a mano estas bolsas y prenderlas fuego, despues que se hallan reunido de ella un buen monton. El procedimiento parece práctico y sencillo y suele dar buen resultado allí donde se ejecuta con escrupulosidad y se tiene buen cuidado de mantener vivo el fuego, mientras los zurrones no hayan sido totalmente reducido a cenizas. Pero ocurre que algunas veces que la incineración se verifica de un modo imperfecto, y entonces las orugas, a poco de extinguirse la la hoguera destinada a consumirlas, recobran su actividad y vuelven a los árboles de donde se las había mecanicamente separado.

Para eludir esta eventualidad, se combate actualmente la procesionaria del pino por medio de pulverizaciones de petroleo, practicadas sobre las bolsas que sirven de abrigo y protección a las orugas invernantes. La "Thaumetopoea pityocampa" parece ser una oruga muy sencible a la acción del petroleo. Una pequeña cantidad de ese liquido puesta sobre la piel de una procesionario basta para matarla en poco tiempo.

El experimento se ha practicado a nuestra vista con éxito completamente satisfactorio, por los ingenieros del Laboratorio de la Fauna forestal. En los montes poblados de pinos y atacados por la procesionaria se han hecho ya ensayos de combatirla por el intermedio del petróleo, con un resultado verdaderamente sorprendente. Ahora el procedimiento se lleva a la práctica sobre unas "masas" de la provincia de Segovia, invadidas y amenazadas de destrucción por la oruga de que estamos hablando.

La pulverización del petróleo sobre los zurrones se practica por medio de unos sencillos aparatos de pulverizar, que se manejan fácilmente y que permiten proyectar el liquido insecticida sobre el arranque o vértice superior de las bolsas donde se alberga la procesionaria.

TODO LO QUE INTERESA A LOS DEPARTAMENTOS

ES MAS QUE IMPOSIBLE HACER UN VIAJE DESDE ESTA CAPITAL A VERA

Perjudican seriamente a los intereses de todos los vecinos de las comarcas que sirve

Van las cosas en acelerada marcha barranca abajo. Todo lo conseguido, el progreso alcanzado, está tirándose al suelo. La mala administración del gobierno actual, ha dado en dejarlo todo abandonado, librado a la suerte que la naturaleza le depare. Las obras empezadas y no terminadas quedan en las condiciones en que se hallaban al principio. Los caminos arreglados se están haciendo pedazos con el constante trajinar de los vehículos, golpeados recios — además — por las lluvias y los tiempos.

No se ve una sola obra de reparación, y mucho menos, claro está, de construcción. Los intereses de los pobladores se han descuidado en absoluto, y solo están pendientes en la fuerza productiva del país, que empuja hacia adelante, no obstante la obra negativa de nuestro gobierno...

Pero cuando una mala cosecha viene a perturbar la marcha de nuestras colonias, cuando las pérdidas son generales, el estado económico de nuestro pueblo se resiente profundamente, ya que no encuentra en el gobierno, el apoyo que necesita.

Salvo dos o tres brochazos, a manera de remiendos, nada atestigua la existencia de nuestro gobierno. La pasividad más absoluta, la inercia y la calma, son los exponentes más fieles, con los que se pueden medir su valor, en la marcha natural de nuestro pueblo. Es un índice desconsolador por cierto, que obligados tenemos que anotar.

EL CAMINO A VERA

La importancia de nuestra ciudad no puede ponerse en tela de juicio de manera alguna. Ello significaría negar lo evidente. Centro de la gran mayoría de las actividades de la provincia, a ella deben llegar los vecinos de la campaña. El ferrocarril es uno de los medios más indicados y usados para este fin. Pero resulta que los horarios de los trenes no se acomodan, por desgracia, a las necesidades de las poblaciones, agregando de que no corren todos los días. Y además, cuando se trata del transporte de cargas, las tarifas son tan leoninas, que como remedio a su mal, se ha dado en usar de los camiones.

Este moderno medio de transporte ayuda al progreso, ya que coloca los productos en los centros de consumo con un gasto menor del que hasta hace poco tiempo, exigía el envío por ferrocarril.

Se ha dicho, y con sobrada razón, de que los buenos caminos son la llave del progreso del país. Y esto en relación al servicio que prestan cuando son utilizados para el tráfico de automóviles y camiones, procedimiento más rápido y barato de comunicación entre los pueblos.

Si el gobierno quisiera hacer una obra para el pueblo, con la que pretendiera ganarse todas las simpatías, sería precisamente, haciendo caminos, y arreglando los que existen en la actualidad.

Pero por desgracia, es lo que más descuida y abandona.

La población de Vera es una de aquellas que viven dejadas a sus propias fuerzas, y a las actividades particulares de sus vecinos. Todas las iniciativas nacen de ellos. Tiene una red de caminos carreteros más o menos importante, que se encuentran completamente destrozados. Y hoy nos referimos en especial, al que une aquella localidad con nuestra ciudad, por ser uno de los de más tráfico.

El estado en que se halla es deplorable. Es poco más que imposible hacer un viaje por él, después de una lluvia. Los pantanos innumerables que en su trayecto se encuentran, las alcantarillas rotas, lo hacen intransitable.

Los vecinos se ven seriamente perjudicados. Pero el gobierno tiene otras preocupaciones más fundamentales que atender, y de las que se preocupa. La política llena por entero el renglón de su obra de gobierno. Los comités reclaman su atención día a día. Y consecuente con los principios de su partido, se ha avocado desde los primeros días de sus gestiones, en la alta misión de "colocar" correligionarios, y entrometerse en los pleitos partidistas.

Los Ford Jr. en una inauguración



Edsel Ford, hijo del famoso magnate de la industria automovilística, Henry Ford, con su esposa, el día de la inauguración de un nuevo teatro en Detroit. Obsérvese el parecido de Edsel con su padre, que se acentúa cada día más.

SON PESIMOS LOS CAMINOS DE CANDIOTI

Las autoridades comunales nada hacen por mejorarlos. - La peregrinación al Santuario de Guadalupe. - Fott-ball. - Viajeros.

Los caminos de la localidad continúan en pésimo estado; hemos observado con dolor que la mayoría de los coches que estos últimos días debieron pasar por la carretera principal quedaron empantanados; otros caminos internos se encuentran también en malas condiciones. ¿Qué es lo que hace la Comuna nos preguntamos en no disponer lo concerniente a fin de que se invierta cierta cantidad de dinero para su arreglo, como así también construir cunetas y alcantarillas ya que este año tendremos lluvias abundantes?

Debieran recordar los señores ediles el adagio del nunca bien ponderado Bacón: Natura non imperatur nisi parendo.

LA PEREGRINACION A GUADALUPE

Como habitualmente lo hacen caracterizadas familias de ésta, al igual que en años anteriores han tomado parte en la tradicional peregrinación diocesana al santuario de Guadalupe, que viene a constituir para Santa Fe, la Meca Argentina, dada la expresiva fe con que concurren peregrinos de todas partes.

FOOT-BALL

El match disputado entre los equipos "Sportivo Candioti" y "Honor y Patria", terminó con el score de un goal por bando, pese al esfuerzo realizado por los jugadores a fin de adjudicarse el triunfo. El aspecto de la brega tuvo características de movilidad e interés, con jugadas buenas y lucidas; los avances de combinaciones medidas algunas veces fueron rematadas y otras encontraron a sus defensores bien alertas en sus puestos.

Los backs tuvieron buenos saques y yerros generalmente sin consecuencia, salvo el hands penal que dió por resultado el empate de los visitantes.

Los equipos formaron así:

CANDIOTI: Pontis; Martínez y Ybarra; Montenovi, Fiorano, Sachi; Anselma, Rodríguez, Drago, Rodríguez e Ibarra.

H. y PATRIA: Muchiutti; Solito y Bruga; Arteaga, Antiño y Hernández; Salva, Saya, Bruga, Ojeda y Hernández.

Los goales fueron marcados por Drago y Bruga.

DEMOSTRACION

Con motivo de hallarse ausentado a ésa, a fin de desempeñar un cargo público, ha sido muy felicitado el joven Hipólito Pontis.

VIAJEROS.

De Santa Fe, Luisa B. de Drago.

—A Campo Andino, Bernardo Ferrero.

—De ésa, José Rodríguez h.) Morquin y Dr. Manuel Cervera.

—De Santa Fe, el Dr. Regis Ma-

A 116 MILIMETROS LLEGO LA LLUVIA CAIDA EN FELICIA

Los caminos están destrozados Notas del cine local

PROXIMO BAILE

La precipitación del 3 del corriente ha alcanzado a 116 milímetros. Esta gran cantidad de agua caída, ha venido a perjudicar enormemente los caminos que unen esta población con Pilar y Rafaela, hasta el punto de dejarlos intransitables para los automóviles y camiones.

Estos caminos ya estaban descuidados hacía algún tiempo y resultaba sumamente penoso el tránsito para los vehículos que tenían que servirse de ellos. En la actualidad solo es posible salvar las distancias a caballo o en rodados de tracción a sangre, y estos mismos suelen quedarse a menudo encajados en los pozos y pantanos, que en una serie interminable cubren toda su extensión.

Es fácil, pues, apreciar la imperiosa necesidad que hay de reconstruir estos caminos, que han dejado casi materialmente incomunicada a esa localidad, y a las autoridades departamentales y comunas de las poblaciones vecinas, corresponde interesar al gobierno para que cuanto antes tome las medidas del caso.

NOTAS DE CINE. —

El domingo 11 del corriente se pasará por la pantalla del Cine "San Martín" la original producción cómica intitulada, "Marido por Despecho" de la que es protagonista principal, un caracterizado artista de ese género.

En breve serán exhibidas en el mismo salón, las cintas tituladas "Demonio y Carne" o en su defecto "La Monjita", ambas igualmente interesantes.

PROXIMO BAILE. —

La Sociedad de Foot-ball, Juventud Unida está organizando activamente un baile que tendrá lugar el sábado 17 del corriente mes, y que a juzgar por el entusiasmo que ha despertado entre los afiliados de la Institución, se espera alcance mucho éxito.

Esta reunión debió llevarse a cabo el último sábado, pero la inclemencia del tiempo malogró su realización.

VELADA Y BAILE A REALIZARSE EN ESPERANXA EL 10

Se desarrollará un interesante programa. - Al viejo mundo. - Bodas de plata. - Enlace.

El próximo sábado 10 del actual, se realizará una gran velada y baile en el salón de la Sociedad de Canto, en honor del 20 aniversario de la fundación del Foot-Ball Club "Bartolomé Mitre" de ésta.

Este festival contará con la cooperación del conjunto de dramas y comedias de Santa Fe, que encabeza el Sr. Juan D. Luchini, habiendo la comisión organizadora del mismo, confeccionado el siguiente programa:

1o.—La Cumparsita, tango cantado por la señorita Maruca Blasco.

2o.—La Pulpera de Santa Lucía, vals cantado por la señorita Maruca Blasco.

3o.—Hacelo por la Vieja, tango teatralizado: intérpretes: señora E. Ocampo, R. Guerrero y A. Campodónico.

4o.—Se pondrá en escena la interesante comedia en un acto y tres cuadros, original de Armando Moock, titulada: "Alzame en tus brazos".

5o.—Comedia en un acto de Belisario Roldán, titulada: "El Crimen de Leonor".

6o.—Baile.

AL VIEJO MUNDO

El 6 del corriente se embarcarán en el Conte Rosso, los caracterizados vecinos de ésta, señores Vicente Mazzi, Adolfo Glasser y Juan Hurtler, quienes realizarán viajes de turismo por el Viejo Mundo, recorriendo las principales ciudades de Suiza, Francia, Alemania e Italia.

BODAS DE PLATA

Los esposos Etcheverry-Taberning celebrarán en 6 del mes en curso sus bodas de plata, haciendo oficiar una misa cantada en unción de gracias en la capilla del Colegio San José, a las 10 horas.

En tan grata oportunidad, los esposos Etcheverry-Taberning, podrán apreciar las grandes simpatías con que cuentan en el seno de nuestra sociedad distinguida.

ENLACE

Para el día 17 del actual, ha sido fijada la fecha del enlace de la señorita Gertrudis Roland, con el señor Carlos A. Donnet, joven pareja que goza de generales simpatías en el círculo de sus numerosas relaciones.

El grato acontecimiento dará lugar a que los contrayentes puedan evidenciar las afectuosas consideraciones de que están rodeados en ésta.